

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTER BUSINESS HUB S.A. ALBUSHUB, CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diecinueve horas del día 03 de abril del dos mil quince, en el piso 20 del Edificio Induauto, ubicado en las calles 9 de Octubre y Quito, en la ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía ALTER BUSINESS HUB S.A. ALBUSHUB S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) el señor Gustavo Amador Delgado, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) la compañía española INVERSIONES EN TECNOLOGÍA GALLEGA S.L., debidamente representada por la señora Natalia Rodríguez Félix, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Instalación de la Junta.-

Por decisión unánime de los concurrentes preside la sesión la señora Natalia Rodríguez Félix. Actúa como Secretario el señor Gustavo Amador Delgado, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, con lo cual se constata que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;

QA

- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

La Presidenta de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaría de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2014.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Gustavo Amador, que se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, deciden aprobar los informes presentados por la Comisaría y por la Administración.

Q¹

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2014.

Resolución.-

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Gustavo Amador, que se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad

Tercer punto.-

Luego, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$ 25.563,00, la Junta, pasa a conocer sobre el destino que se debe dar a las mismas.

Resolución.-

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Gustavo Amador, que se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, resuelven darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD\$ 3.834,45 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$ 4.928,16 se destina a pagar el Impuesto a la Renta causado; y c) USD \$ 16.800,39 que corresponde a las utilidades de los accionistas.

Cuarto Punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

QA

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Gustavo Amador, que se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, resuelven elegir a Erika Gamazo para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

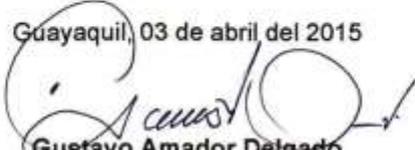
Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Natalia Rodríguez Félix, Presidenta de la Junta; f.-) Gustavo Amador Delgado, Secretario de la Junta - Accionista; f.-) p. Inversiones en Tecnología Gallega S.L., Natalia Rodríguez Félix, Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual al original que consta en la carpeta societaria de la compañía.

Guayaquil, 03 de abril del 2015



Gustavo Amador Delgado
Secretario de la Junta